

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA ESTABLECIDOS LEGALMENTE

2 de octubre de 2017

Origen del informe

El Comité de Expertos en sus sesiones Ordinarias No 58 y 64 del 19 de julio y 9 de agosto del presente año respectivamente, solicitó al Asesor con Funciones de Control interno verificar los casos detallados en el presente documento.



Alcance y Criterios del Informe

El alcance de la auditoría comprende la verificación del proceso de notificación de la Resolución CRA 792 de fecha 21 de abril de 2017; trámite del radicado CRA 20173210009092 relacionado con un “Concepto Técnico solicitado por el señor Luis Alberto Romero Ocampo” y notificación de las Resoluciones 794 y 795 de fecha 9 de mayo de 2017.



Notificación de la Resolución CRA 792 de fecha 21 de abril de 2017

Radicado CRA	Asunto	Observaciones
20172110019901	<p>Citación para notificación personal Resolución CRA 792. Empresa Triple A de B/Q S.A. E.S.P.</p>	<p>Según el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 señala: Citaciones para notificación personal. “(...) El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente”.</p> <p>Fecha de expedición de la Resolución 21-04-2017 Término para remitir la citación de la notificación personal: 28-04-2017. Pese a que el oficio se radica en Orfeo el 27-04-2017, el envío se realizó solo hasta el 05-05-2017, es decir cuatro (4) días después del término señalado en la ley.</p> <p>Oficio elaborado por Maritza Ibarra y aprobado por Juliana Sánchez</p>
20172110022941	<p>Notificación por aviso Empresa Triple A de B/Q S.A. E.S.P.</p>	<p>Artículo 69 Ley 1437 de 2011. “Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax (...) acompañado de copia íntegra del acto administrativo (...)”. Verificado el envío de la notificación por aviso, se evidenció que se realizó el día 17-05-2017. Igualmente dentro del oficio no se nombra ni se evidencia el anexo 1 que acompaña el acto administrativo a notificar, anunciado en la página 23 de la resolución.</p> <p>Oficio elaborado por Maritza Ibarra y aprobado por Juliana Sánchez</p>



Notificación de la Resolución CRA 792 de fecha 21 de abril de 2017

Radicado CRA	Asunto	Observaciones
20173210048802	Requerimiento por parte de la E.S.P. Triple A de B/Q S.A.	Con fecha 24-05-2017 la empresa a la Empresa Triple A de B/Q S.A. E.S.P., solicita el anexo 1 mencionado en la página 23 de la Resolución CRA 792.
20172110025541	Nuevamente la CRA envía la notificación por aviso.	<p>El día 30-05-2017 la Comisión de Regulación remite nuevamente oficio de notificación por aviso a la Empresa Triple A de B/Q S.A. E.S.P., en el cual adjuntan la Resolución UAE-CRA 792 y el anexo 1 mencionado en la página 23 de dicha resolución.</p> <p>Oficio elaborado por Maritza Ibarra y aprobado por Juliana Sánchez</p>



Concepto Técnico solicitado por el señor Luis Alberto Romero Ocampo

Radicado CRA	Asunto	Observaciones
20173210009092	Concepto técnico licitación del servicio de aseo de la ciudad de Bogotá	Concepto Técnico radicado en la UAE CRA el día 27-01-2017 y solicitado por el señor Luis Alberto Romero Ocampo – Representante legal de EMRS-ESP, con dirección de notificación Calle 26 sur N° 82-23 Barrio Maria Paz, localidad de Kennedy, correo em.r.s@Hotmail.com.
20172110009561	Envío de respuesta a la solicitud.	<p>Oficio radicado en Orfeo el día 8 de marzo de 2017 al señor Luis Alberto Giraldo Gómez, representante legal de UTEN, con dirección de notificación de carrera 26 N° 41-42 de Bogotá. Término para dar respuesta a la petición: 10-03-2017.</p> <p>Pese a que el oficio se radica en Orfeo el 8-03-2017, el envío se realizó solo hasta el 13-03-2017, es decir un (1) día después del término señalado en la ley (artículo 14 Ley 1755 de 2015). Sin embargo al responderse a un tercero y con domicilio diferente del peticionario, no se dio respuesta a la solicitud.</p> <p>Elaborado por: Lorena del Pilar Raad Forero/Mercedes Salazar Aprobado por: Juliana Sánchez Acuña/Patricia Pinzón D.</p>



Concepto Técnico solicitado por el señor Luis Alberto Romero Ocampo

Radicado CRA	Asunto	Observaciones
20173210041222	Acción de Tutela	Recurso interpuesto el día 26-04-2017 por el señor Luis Alberto Romero Ocampo – Representante legal de EMRS-ESP en contra de la UAE-CRA, por falta de respuesta del radicado 20173210009092.



Notificación Resoluciones 794 y 795 de 2017

Empresa	Asunto	Observaciones
Promoambiental Valle S.A. ESP	Citación para notificación personal	<p>Según el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 señala: Citaciones para notificación personal. “(...) El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente”.</p> <p>Fecha de expedición de la Resolución: 9-05-2017 Término para remitir la citación de la notificación personal: 16-05-2017. Pese a que el oficio se radica en Orfeo el 18-05-2017, el envío se realizó solo hasta el 19-05-2017, es decir tres (3) días después del término señalado en la ley (20172110023991; 20172110024021).</p> <p>Oficios elaborados por Alejandro Hidalgo y Aprobados por Juliana Sánchez.</p>
	Notificación por aviso	<p>Artículo 69 Ley 1437 de 2011. “Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo”.</p> <p>Verificados los envíos de la notificación por aviso de las Resoluciones 794 y 795, se evidenció que éstos fueron enviados el día 06-06-2017 (20172110026701; 20172110026731).</p>



Notificación Resoluciones 794 y 795 de 2017

Empresa	Asunto	Observaciones
Limpieza y Servicios Públicos S.A. ESP	Citación para notificación personal	<p>Según el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 señala: Citaciones para notificación personal. “(...) <i>El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente</i>”.</p> <p>Fecha de expedición de la Resolución: 9-05-2017 Término para remitir la citación de la notificación personal: 16-05-2017. Pese a que el oficio se radica en Orfeo el 18-05-2017, el envío se realizó solo hasta el 19-05-2017, es decir tres (3) días después del término señalado en la ley (20172110024001; 20172110024031).</p> <p>Oficios elaborados por: Alejandro Hidalgo y Aprobado por Juliana Sánchez.</p>
	Notificación por aviso	<p>Artículo 69 Ley 1437 de 2011. Notificación por aviso. <i>Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.</i> . Verificado los envíos de la notificación por aviso de las Resoluciones 794 y 795, se evidenció que éstos fueron enviados el día 06-06-2017. 20172110026711; 20172110026741.</p>

Notificación Resoluciones 794 y 795 de 2017

Empresa	Asunto	Observaciones
Misión Ambiental S.A. ESP	Citación para notificación personal	<p>Según el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 señala: Citaciones para notificación personal. “(...) El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente”.</p> <p>Fecha de expedición de la Resolución: 9-05-2017 Término para remitir la citación de la notificación personal: 16-05-2017. Pese a que el oficio se radica en Orfeo el 18-05-2017, el envío se realizó solo hasta el 19-05-2017, es decir tres (3) días después del término señalado en la ley (20172110024011; 20172110024041).</p> <p>Oficios elaborados por: Alejandro Hidalgo y Aprobado por Juliana Sánchez.</p>
	Notificación por aviso	<p>Artículo 69 Ley 1437 de 2011. Notificación por aviso. <i>Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.</i> Verificado los envíos de la notificación por aviso de las Resoluciones 794 y 795, se evidenció que éstos fueron enviados el día 06-06-2017. 20172110026721; 20172110026751</p>



Notificación Resoluciones 794 y 795 de 2017

Empresa	Asunto	Observaciones
Aseo Ambiental S.A. ESP	Citación para notificación personal	<p>Según el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 señala: Citaciones para notificación personal. “(...) El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente”.</p> <p>Fecha de expedición de la Resolución: 9-05-2017 Término para remitir la citación de la notificación personal: 16-05-2017. Pese a que el oficio se radica en Orfeo el 22-06-2017, el envío se realizó solo hasta el 10-07-2017, es decir treinta y cinco (35) días después del término señalado en la ley. (20172110032321; 20172110032331).</p> <p>Oficios elaborados por: Alejandro Hidalgo y Aprobado por Juliana Sánchez.</p>
	Notificación por aviso	<p>Artículo 69 Ley 1437 de 2011. Notificación por aviso. <i>Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.</i> Verificado los envíos de la notificación por aviso de las Resoluciones 794 y 795, se evidenció que éstos fueron enviados el día 11-07-2017. 20172110034311; 20172110034321</p>



Observación y recomendaciones

- Revisada la trazabilidad de los oficios radicados en el sistema ORFEO relacionados con el presente informe, se evidenció que los documentos son radicados en el sistema con fechas que en algunos casos se encuentran dentro de los términos establecidos por la ley, pero son entregados a la oficina de correspondencia para ser enviados con los términos ya vencidos.
- Dar aplicabilidad a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, en lo relacionado con los tiempos estipulados para realizar la notificaciones que demanden aquellos actos emitidos por la CRA.
- Es necesario dar respuesta y dejar evidencia de la misma ante cualquier tipo de solicitud que sea presentada por un ciudadano y/o funcionario de la entidad, dentro de los plazos señalados en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.
- Dar traslado al grupo de Control Interno Disciplinario de la UAE CRA del presente informe, para que se determinen las responsabilidades de los funcionarios y exfuncionarios que elaboraron y aprobaron los documentos mencionados en el presente informe.





Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico

GIOVANNI SOTO CAGUA

Asesor con funciones de Control Interno

Muchas Gracias



Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico



MINVIVIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico**

Página web: www.cra.gov.co

Twitter: [@cracolombia](https://twitter.com/cracolombia)

YouTube: [crapsbcol](https://www.youtube.com/c/crapsbcol)

Facebook: [Comisión de Regulación CRA](https://www.facebook.com/Comisión.de.Regulación.CRA)

Correo electrónico: correo@cra.gov.co

PBX: (1) 4873820 Línea Nacional: 018000517565





Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110019901
Fecha: 27-04-2017

Bogotá, D.C.

Señores
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.

Doctor
RAMÓN NAVARRO PEREIRA
Representante Legal
Carrera 58 No. 67-09
Teléfono: (5) 361 40 00
Fax: (5) 370 14 14
AAnillo@aaa.com.co
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Notificación de la Resolución CRA 792 de 21 de abril 2017 *"Por la cual se decide sobre la solicitud de análisis de Valoración de Activos presentada por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P."*

Respetado doctor Navarro:


El artículo 2 de la resolución del asunto, ordena: **NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.**, o a quien haga sus veces, entregándole copia íntegra, auténtica y gratuita de la misma e informándole que contra ésta sólo procede el recurso de reposición ante esta Comisión, el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

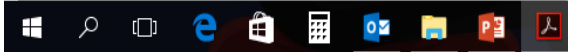
De no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo previsto por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, nos permitimos solicitarle acercarse a las instalaciones de esta Comisión de Regulación, ubicadas en la carrera 12 No. 97-80 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, a más tardar el quinto (5º) día hábil siguiente al envío de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente el acto administrativo mencionado.

Si al finalizar el término indicado, usted, o su apoderado debidamente autorizado no se han hecho presentes, la notificación se hará por medio de aviso, que se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar de destino, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


JAVIER MORENO MÉNDEZ
Director Ejecutivo
Eliana Martínez Ibarra
Aproba: Juliana Sánchez



Notificación de citación personal Resolución 792 de fecha 21 de abril de 2017

Home ... CRA :: Consulta de la Norma: +

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170816_1502891800&swLog=1&orno=1

Acciones Bandejas Radicación Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	03-05-2017 16:09 PM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR	RADICAR							CLAUDIA GASPAR
DIRECCION EJECUTIVA	03-05-2017 15:39 PM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Listo para vistos buenos y para pasar a firma del Director.							CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	02-05-2017 15:01 PM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Angie, CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, debe salir de manera prioritaria, por términos. Gracias.							ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:36 PM	Reasignar para Vo.Bo.	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Juliana para revisión citación para notificación personal a Triple A de la Resolucion CRA 792 de 2017. Gracias.							JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:35 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110019901)							CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:35 PM	Ingresar a Expediente	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	*Se incluye en el expediente -> * 2015211010400025E							CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:34 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Regenera Radicado Anexo No .2017211001990100002							CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:33 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Archivo Anexo No. 2017211001990100002							CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:33 PM	Borrado de Anexo a radicado	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Anexo Borrado No. 2017211001990100001.							CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:32 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Archivo Anexo No. 2017211001990100001							CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	27-04-2017 16:31 PM	Radicación	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Radicación por email							JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110019901	CORRESPONDENCIA	05-05-2017 11:16 AM	TRIPLE A DE BARRANQUILLA, SOCIEDAD	CARRERA 58 No 67-09	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CERTIFICADO			NNINO

Windows taskbar: 3:07 p.m. 16/08/2017



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110022941
Fecha: 15-05-2017

Bogotá, D.C.

Señores
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.

Doctora
JULIA SERRANO MONSALVO
Representante Legal
Carrera 58 No. 67-09
Teléfono: (5) 361 40 00
Fax: (5) 370 14 14
julia.serrano@aaa.com.co
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Notificación por aviso, artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Respetado doctor Navarro:

Mediante oficio CRA 2017-211-001990-1 de 27 de abril 2017, enviado el 5 de mayo de 2017, esta Entidad realizó la citación para notificación personal de la Resolución CRA 792 de 21 de abril de 2017. Como quiera que no compareció dentro del término legal para la práctica de dicha diligencia, en orden a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificar dicho acto a través del presente aviso, de la siguiente forma:

Acto Notificado: Resolución CRA 792 de 2017 *"Por la cual se decide sobre la solicitud de análisis de Valoración de Activos presentada por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P."*

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adjunto al presente aviso se remite copia íntegra del acto administrativo notificado.

Atentamente,

JAVIER MORENO MÉNDEZ
Director Ejecutivo

Anexo: Copia de la Resolución CRA 792 de 2017.

Elaboró: Maritza Ibarra
Aprobó: Juliana Sánchez

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221
FBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 566
correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

Notificación por aviso Resolución 792 de fecha 21 de abril de 2017

Home ...: CRA :: Consulta de la Norma: Buscar

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170816_1502891800&swLog=1&torno=1

Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

Acciones	Bandejas	Radicación					Opciones	EDILBERTO PINEDA ALVARADO			
OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	15-05-2017 16:17 PM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR	RADICAR.	CLAUDIA GASPAR						
DIRECCION EJECUTIVA	15-05-2017 15:42 PM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Por favor para imprimir, gracias	CLAUDIA GASPAR						
DIRECCION EJECUTIVA	15-05-2017 15:42 PM		ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Modificación del anexo No.2017211002294100001	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 15:20 PM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Angie, NOTIFICACION POR AVISO, para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:34 AM	Reasignar para Vo.Bo.	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Juliana por favor para revisión notificación por aviso VA Triple A Resolución CRA 792. Gracias.	JULIANA SANCHEZ ACUNA						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:34 AM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110022941)	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:33 AM	Ingresar a Expediente	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	*Se incluye en el expediente -> * 2015211010400025E	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:32 AM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Regenera Radicado Anexo No .2017211002294100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:28 AM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Modificación del anexo No.2017211002294100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:27 AM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Archivo Anexo No. 2017211002294100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ						
OFICINA ASESORA JURIDICA	15-05-2017 10:24 AM	Radicación	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Radicación por email	JULIANA SANCHEZ ACUNA						

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110022941	CORRESPONDENCIA	17-05-2017 11:22 AM	TRIPLE A DE BARRANQUILLA, SOCIEDAD	CARRERA 58 No 67-09	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CERTIFICADO		RESOL CRA 792 DE 2017	NNINO

Windows Taskbar: 3:16 p.m., 16/08/2017

Solicitud de anexo 1 de la Resolución 792

20173210048802_1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 20173210048802_... x Iniciar sesión

1 / 1

Barranquilla, Mayo 23 de 2017 GRA - 1 - 131 - 17

Doctor
JAVIER ORLANDO MORENO MÉNDEZ
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA
Carrera 12 No. 97 - 80 Piso 2
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitudes con respecto al contenido de la Resolución CRA 792 de 2017 "Por la cual se decide sobre la solicitud de Valoración de Activos presentada por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P."

Referencia: Radicado CRA No. 20172110022941 del 15-05-2017.

Respetado Doctor,

Debido a que mediante el radicado de la referencia no recibimos el Anexo 1 mencionado en la página 23 de la Resolución CRA 792 de 2017, y a que dicho documento "muestra para cada ítem que compone el presupuesto de cada proyecto, si está soportado o no mediante APU", según lo indicado por su entidad, solicitamos que nos sea remitido lo más pronto posible. Lo anterior, para poder analizar en detalle la información de acuerdo a lo que la Comisión considera que hace falta.


Por otra parte, con el objetivo de aclarar algunos puntos de la citada resolución, solicitamos muy respetuosamente poder desarrollar una mesa de trabajo con su entidad. Le pedimos que se lleve a cabo el martes 30 o el miércoles 31 de mayo, a la hora que usted disponga.

Quedamos muy atentos y agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,


JULIA SERRANO MONSALVO
Gerente General

Proyecto: A. Anillo
Revisor: J. Navia



Saneamiento Básico



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110025541
Fecha: 25-05-2017

Bogotá, D.C.

Señores
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.

Doctora
JULIA SERRANO MONSALVO
Gerente General
Carrera 58 No. 67-09
Teléfono: (5) 361 40 00
Fax: (5) 370 14 14
julia.serrano@aaa.com.co
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Notificación por aviso, artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, de la Resolución CRA 792 de 21 de abril de 2017 "Por la cual se decide sobre la solicitud de análisis de Valoración de Activos presentada por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P."

Respetada doctora Serrano:

Es respuesta a su comunicación con radicado CRA 2017-321-004880-2 de 24 de mayo de 2017, se procede a notificar la precitada resolución a través del presente aviso, así:

Acto notificado: Resolución CRA 792 de 21 de abril de 2017 "Por la cual se decide sobre la solicitud de análisis de Valoración de Activos presentada por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P."

La notificación de la Resolución CRA 792 de 2017 se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

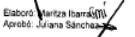
Contra el acto administrativo que se notifica solo procede el recurso de reposición el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

Adjunto al presente aviso se remite copia íntegra del acto administrativo notificado y del anexo 1, en formato digital, un cd en Excel titulado "Anexo 1 Resolución CRA 792 de 2017" con un tamaño de 428 KB.

Atentamente,


JAVIER MORENO MENDEZ
Director Ejecutivo

Anexo: Resolución CRA 792 de 2017 y un (1) CD contentivo del Anexo 1.

Elaboró: 
Aprobó: Juliana Sánchez

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá, D.C. - Colombia Código postal: 110221
PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 555
correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

Notificación por aviso (2) Resolución 792 de fecha 21 de abril de 2017

Home ...: CRA :: Consulta de la Norma: +

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170816_1502891800&swLog=1&torno=1

Acciones ▾ Bandejas ▾ Radicación ▾ Opciones ▾ EDILBERTO PINEDA ALVARADO ▾

OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 15:16 PM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	NOTIFICACION POR AVISO TRIPLE A, para revisión y firma.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 15:10 PM	Reasignar para Vo.Bo.	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Juliana con las indicaciones y revisión del asesor Gabriel Romero envió la notificación por aviso de la Resolución CRA 792 de 2017 en la VA de Triple A.	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 15:06 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Regenera Radicado Anexo No .2017211002554100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 15:01 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Modificación del anexo No.2017211002554100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:58 PM	Editar Registro	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:57 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110025541)	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:57 PM	Ingresar a Expediente	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	*Se incluye en el expediente -> * 2015211010400025E	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:56 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Regenera Radicado Anexo No .2017211002554100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:54 PM		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Archivo Anexo No. 2017211002554100001	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:53 PM	Editar Registro	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ		CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	25-05-2017 14:53 PM	Radicación	CLARA MARITZA IBARRA FLOREZ	Radicación por email	JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110025541	CORRESPONDENCIA	20-05-2017 09:04 AM	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	CARRERA 58 No 67-09	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CERTIFICADO		1 CD+RESOL CRA 792 DE 2017	NNINO

Windows taskbar: 3:34 p.m. 16/08/2017

Radicado No. 20173210009092

Fecha : 2017-01-27

Correo	em.r.s@hotmail.com
Nombre	Entidad Medioambiental de Recladores EMRS ESP
Fecha	Fri, 27 Jan 2017 21:42:23 +0000
Asunto	Concepto técnico Licitación del servicio de aseo de la ciudad de Bogotá

27 de enero de 2017; Bogotá D.C.

Señor
DOCTOR JULIO CESAR AGUILERA
Director ejecutivo de la CRA
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA

Asunto: concepto técnico Licitación del servicio de aseo de la ciudad de Bogotá

Respetado señor

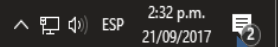
Por medio del presente correo anexo el archivo PDF que contiene el archivo del asunto

Atentamente;

LUIS ALBERTO ROMERO OCAMPO
Representante Legal
ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS - ESP
Fijo: 4327128
Móvil: 3017595025

"Somos inalcanzables porque desde una bolsa de basura transformamos y construimos ciudad"

Archivos Adjuntos
[OFICIO 201700023-1 OFICIO CRA CONCEPTO LICITACIÓN-CON ANEXOS.pdf](#)



**Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico**



Marcadores

- 00000001
- 00000002

Saneamiento Básico



Para contestar cite:
 Radicado CRA N°: **20172110009561**
 Fecha: **08-03-2017**

Bogotá, 8 de febrero de 2017

Señor
 Luis Alberto Giraldo Gómez
 Representante Legal –UTEN-
 Carrera 26 41-42
 Bogotá D.C.

Asunto: Radicado CRA 20173210009092 del 27 de enero de 2017.

Respetado Señor Giraldo:

La comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- ha recibido la comunicación enviada por usted y el señor Jimmy Ospina en calidad de presidente de UTEN SESP, en la cual solicitan lo siguiente:

"Es nuestra intención que este marco regulatorio de la contratación de mano de obra, sea incluido dentro de los pliegos de la licitación en su componente laboral y que sea de obligatorio cumplimiento por parte de los aspirantes a operar las áreas de servicio exclusivo. Con él se salvaguardan los derechos laborales de los trabajadores que ejecutan sus labores en el Distrito Capital de la ciudad de Bogotá a través de las EMPRESAS PÚBLICAS, MIXTAS O PRIVADAS que operan a la fecha de su presentación, o llegasen a operar las áreas de servicio exclusivo para la prestación del servicio público de aseo y saneamiento ambiental y demás actividades conexas o complementarias en la ciudad de Bogotá y las empresas o compañías contratistas o subcontratistas."

Dado lo anterior, es necesario hacer referencia a las competencias legales asignadas a esta entidad por la Ley 142 de 1994, para efectos de verificar la existencia de motivos para la inclusión de cláusulas de áreas de servicio exclusivo.

El artículo 40 de la citada ley, señala que "por motivos de interés público, se podrá incluir en los pliegos de licitación cláusulas de áreas de servicio exclusivo, cuando se trate de servicios de carácter esencial para la comunidad y que no puedan ser prestados por el sector privado."

- Exportar archivo PDF
- Crear archivo PDF
- Editar PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Rellenar y firmar
- Enviar para firmar
- Enviar y realizar un seguimiento
- Más herramientas

Almacene y comparta archivos en Document Cloud
[Más información](#)

Fecha de respuesta radicado CRA 20173210009092

Home ... CRA .. Consulta de la Norma: Buscar

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170816_1502891800&swLog=1&orno=1

Acciones Bandejas Radicación Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

DOCUMENTO N. 20172110009561 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20162111010440010E Solicitados Solicitar Físico

Información del Radicado **Historico** Documentos Anexos Expediente

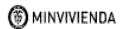
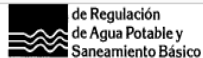
Usuario Actual ARCHIVO Dependencia Actual ARCHIVO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCIÓN	US. ORIGEN	COMENTARIO	US. DESTINO
GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	05-04-2017 13:24 PM	Ingreso al Archivo Físico	INDIRA JULIANA HOUGHTON SARMIENTO	Se ingresa al archivo físico	ARCHIVO
CORRESPONDENCIA	13-03-2017 11:03 AM	Digitalizar Imagen	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ	Asociar Imagen a Radicado	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
OFICINA ASESORA JURIDICA	08-03-2017 16:33 PM		CLAUDIA GASPAR	*TRD*66/1 (Anexo Tipificado No. 20172110009561)	CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	08-03-2017 16:31 PM	Radición	CLAUDIA GASPAR		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110009561	CORRESPONDENCIA	13-03-2017 11:03 AM	UTEN	CARRERA 26 No 41-42	D.C.	BOGOTA	CERTIFICADO			NNINO

Windows taskbar: 11:27 a.m. 16/08/2017



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110023991
Fecha: 18-05-2017

Bogotá, D.C.

Señoras
PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P.
Doctor
Tomas Salvador Mendoza Pardo
Gerente General
Calle 70 No. 7E bis - 04
Teléfono: 487 70 70
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: Citación a notificación personal de la Resolución CRA 794 de 2017.

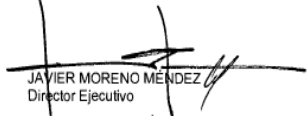
Respetado doctor Mendoza:

El artículo cuarto de la Resolución CRA 794 de 2017, ordena lo siguiente: *"NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la empresa Promoambiental Cali S.A. E.S.P. o a quien haga sus veces, así como a los representantes legales de las empresas Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., Misión Ambiental S.A. E.S.P. y Aseo Ambiental S.A. E.S.P., o a quienes hagan sus veces y a los terceros interesados reconocidos en la actuación administrativa, entregándoles copia íntegra, auténtica y gratuita de la misma e informándoles que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión, el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

De no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo previsto por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

En consecuencia, nos permitimos solicitarle acercarse a las instalaciones de esta Comisión de Regulación, ubicadas en la carrera 12 No. 97-80 Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., a más tardar el quinto (5º) día hábil siguiente al envío de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente el acto administrativo mencionado.

Atentamente,


JAVIER MORENO MENDEZ
Director Ejecutivo

Elaboró: Alejandro Hidalgo
Aprobó: Juliana Sánchez

Notificación de citación personal Resolución 794 Promoambiental Valle S.A.

Consulta de la Norma: Home ... CRA ::

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170815_1502813866&swLog=1&torno=1

CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:47 AM	Archivar	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ	Documento enviado	ARCHIVO
CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:18 AM	Digitalizar Imagen	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ	Asociar Imagen a Radicado	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
DIRECCION EJECUTIVA	19-05-2017 07:59 AM	Reasignación	TULIA CONSUELO MONTENEGRO	Atentamente envio los documentos entregados en fisico a esa Dependencia para los fines pertinentes. Mil gracias	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	19-05-2017 07:25 AM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR	Buen día Consuelito para firma del director gracias.	TULIA CONSUELO MONTENEGRO
DIRECCION EJECUTIVA	18-05-2017 11:52 AM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Listo para vistos buenos y pasar a firma del director	CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 11:34 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 10:20 AM	Reasignar para Vo.Bo.	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Para revision y visto bueno	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:56 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110023991)	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:55 AM	Ingresar a Expediente	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:55 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Regenera Radicado Anexo No. 2017211002399100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:55 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Archivo Anexo No. 2017211002399100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:45 AM	Radicación	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110023991	CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:34 AM	PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P.	Calle 70 No. 7E Bis - 04	VALLE DEL CAUCA	CALI	CERTIFICADO			NNINO

11:54 a.m.
15/08/2017

Notificación por aviso Resolución 794 Promoambiental Valle S.A.

Consulta de la Norma: Home ... CRA ...

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170815_1502813866&swLog=1&orno=1

Acciones Banderas Radicación Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

DIRECCION EJECUTIVA	05-06-2017 14:18 PM	Reasignacion	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Lista para vistos buenos y pasar a firma del Director	CLAUDIA GASPAR
DIRECCION EJECUTIVA	05-06-2017 14:18 PM		ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Modificación del anexo No.2017211002670100001	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	05-06-2017 11:05 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Angie, para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 12:58 PM	Reasignación	LORENA DEL PILAR RAAD FORERO	juli, revisado	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 11:48 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Lore, para revisión. Gracias.	LORENA DEL PILAR RAAD FORERO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:42 AM	Reasignar para Vo.Bo.	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Para revision y visto bueno	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:41 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110026701)	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:41 AM	Ingresar a Expediente	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:41 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Regenera Radicado Anexo No .2017211002670100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:40 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Archivo Anexo No. 2017211002670100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 09:32 AM	Radicación	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110026701	CORRESPONDENCIA	06-06-2017 10:09 AM	PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P.	Calle 70 No. 7E Bis - 04	VALLE DEL CAUCA	CALI	CERTIFICADO		RESOL CRA 794 DE 2017+1CD	NNINO

Windows Taskbar: 12:00 p.m. 15/08/2017



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110024001
Fecha: 18-05-2017

Bogotá, D.C.

Señores
LYS LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
Doctora
Luz Mary Pérez V.
Gerente y Representante Legal
Calle 13A 100-35 Oficina 610, Edificio Torre Empresarial Ciudad Jardín
Teléfono: (2) 316 6681 / 82
lyssaesp@yahoo.com
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Citación a notificación personal de la Resolución CRA 794 de 2017.

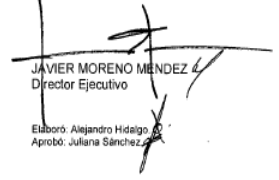
Respetada doctora Pérez:

El artículo cuarto de la Resolución CRA 794 de 2017, ordena lo siguiente: *"NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la empresa Promoambiental Cali S.A. E.S.P. o a quien haga sus veces, así como a los representantes legales de las empresas Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., Misión Ambiental S.A. E.S.P. y Aseo Ambiental S.A. E.S.P., o a quienes hagan sus veces y a los terceros interesados reconocidos en la actuación administrativa, entregándoles copia íntegra, auténtica y gratuita de la misma e informándoles que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión, el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

De no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo previsto por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

En consecuencia, nos permitimos solicitarle acercarse a las instalaciones de esta Comisión de Regulación, ubicadas en la carrera 12 No. 97-80 Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., a más tardar el quinto (5º) día hábil siguiente al envío de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente el acto administrativo mencionado.

Atentamente,


JAVIER MORENO MENDEZ
Director Ejecutivo

Elaboró: Alejandro Hidalgo
Aprobó: Juliana Sánchez

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221
PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 585
correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

Notificación de citación personal Resolución 794 Limpieza y Servicios Públicos S.A.

Consulta de la Norma: | Home | ... CRA .. | +

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170815_1502813866&swLog=1&orno=1

Acciones | Bandejas | Radicación | Opciones | EDILBERTO PINEDA ALVARADO

CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:18 AM	Digitalizar imagen	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ	Asociar imagen a Radicado	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
DIRECCION EJECUTIVA	19-05-2017 07:59 AM	Reasignación	TULIA CONSUELO MONTENEGRO	Atentamente envio los documentos entregados en fisico a esa Dependencia para los fines pertinentes. Mil gracias	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	19-05-2017 07:25 AM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR	Buen dia Consuelito para firma del director gracias.	TULIA CONSUELO MONTENEGRO
DIRECCION EJECUTIVA	18-05-2017 11:51 AM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Listo para vistos buenos y pasar a firma del Director	CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 11:34 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 10:20 AM	Reasignar para Vo.Bo.	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Para revision y visto bueno	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:57 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110024001)	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:57 AM	Ingresar a Expediente	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:56 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Regenera Radicado Anexo No. 2017211002400100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:56 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Archivo Anexo No. 2017211002400100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:46 AM	Radicación	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110024001	CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:34 AM	LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS S.	CALLE 13A # 100-35 OFC. 610	VALLE DEL CAUCA	CALI	CERTIFICADO			NNINO

Windows taskbar: 1:28 p.m. 15/08/2017

Notificación por aviso Resolución 794 Limpieza y Servicios Públicos S.A.

Consulta de la Norma: Home ... CRA ..

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fecha=20170815_1502813866&swLog=1&orno=1

Buscar

Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

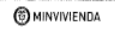
DIRECCION EJECUTIVA	05-06-2017 14:20 PM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Lista para vistos buenos y pasar a firma del Director	CLAUDIA GASPAR
DIRECCION EJECUTIVA	05-06-2017 14:20 PM		ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Modificación del anexo No.2017211002671100001	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	05-06-2017 11:05 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Angie, para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 12:58 PM	Reasignación	LORENA DEL PILAR RAAD FORERO	juli, revisado	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 11:48 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Lore, para revisión. Gracias.	LORENA DEL PILAR RAAD FORERO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:42 AM	Reasignar para Vo.Bo.	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Para revision y visto bueno	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:37 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110026711)	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:35 AM	Ingresar a Expediente	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:34 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Regenera Radicado Anexo No .2017211002671100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:34 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Archivo Anexo No. 2017211002671100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 09:33 AM	Radicación	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110026711	CORRESPONDENCIA	06-06-2017 10:08 AM	LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A	CALLE 13A # 100-35 OFC. 610	VALLE DEL CAUCA	CALI	CERTIFICADO		RESOL CRA 794 DE 2017+1CD	NNINO

1:37 p.m. 15/08/2017





Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110024011
Fecha: 18-05-2017

Bogotá, D.C.

Señores
MISIÓN AMBIENTAL S.A. E.S.P.
Doctora
Mónica Pérez Moreno
Gerente
Carrera 1D 44-123
Teléfono: 439 37 92 - 316 448 83 21
misionambientalsa@yahoo.com
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: Citación a notificación personal de la Resolución CRA 794 de 2017.

Respetada doctora Pérez:

El artículo cuarto de la Resolución CRA 794 de 2017, ordena lo siguiente: *"NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la empresa Pronoambiental Cali S.A. E.S.P. o a quien haga sus veces, así como a los representantes legales de las empresas Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., Misión Ambiental S.A. E.S.P. y Aseo Ambiental S.A. E.S.P., o a quienes hagan sus veces y a los terceros interesados reconocidos en la actuación administrativa, entregándoles copia íntegra, auténtica y gratuita de la misma e informándoles que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión, el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

De no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo previsto por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

En consecuencia, nos permitimos solicitarle acercarse a las instalaciones de esta Comisión de Regulación, ubicadas en la carrera 12 No. 97-80 Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., a más tardar el quinto (5º) día hábil siguiente al envío de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente el acto administrativo mencionado.

Atentamente,

JAVIER MORENO MÉNDEZ
Director Ejecutivo

Elaboró: Alejandro Hidalgo
Aprobó: Juliana Sánchez

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221
PBX: +57(1) 4873800 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565
correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

Notificación de citación personal Resolución 794

Misión Ambiental S.A.

Consulta de la Norma: | Home | ... CRA .. | +

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170815_1502813866&swLog=1&orno=1

Acciones | Bandejas | Radicación | Opciones | EDILBERTO PINEDA ALVARADO

CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:18 AM	Digitalizar Imagen	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ	Asociar Imagen a Radicado	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
DIRECCION EJECUTIVA	19-05-2017 07:59 AM	Reasignación	TULIA CONSUELO MONTENEGRO	Atentamente envio los documentos entregados en fisico a esa Dependencia para los fines pertinentes. Mil gracias	JESSIKA NICOLE NINO GOMEZ
OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	19-05-2017 07:25 AM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR	Buen dia Consuelito para firma del director gracias.	TULIA CONSUELO MONTENEGRO
DIRECCION EJECUTIVA	18-05-2017 11:49 AM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	listo para vistos buenos y pasar a firma del director	CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 11:34 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 10:20 AM	Reasignar para Vo.Bo.	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Para revision y visto bueno	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:59 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110024011)	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:59 AM	Ingresar a Expediente	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:58 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Regenera Radicado Anexo No. 2017211002401100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:58 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Archivo Anexo No. 2017211002401100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	18-05-2017 09:47 AM	Radicación	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110024011	CORRESPONDENCIA	19-05-2017 11:18 AM	MISSION AMBIENTAL S.A. E.S.P.	CARRERA 1D No 44-123	VALLE DEL CAUCA	CALI	CERTIFICADO			NNINO

Windows taskbar: 3:57 p.m. 15/08/2017

Notificación por aviso Resolución 794

Misión Ambiental S.A.

Consulta de la Norma: Home ... CRA ..

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170815_1502813866&swLog=1&orno=1

Buscar

Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

DIRECCION EJECUTIVA	05-06-2017 14:23 PM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Lista para vistos buenos y pasar a firma del Director	CLAUDIA GASPAR
DIRECCION EJECUTIVA	05-06-2017 14:23 PM		ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Modificación del anexo No.2017211002672100001	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	05-06-2017 11:05 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Angie, para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 12:58 PM	Reasignación	LORENA DEL PILAR RAAD FORERO	juli, revisado	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 11:48 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	Lore, para revisión. Gracias.	LORENA DEL PILAR RAAD FORERO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:42 AM	Reasignar para Vo.Bo.	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Para revision y visto bueno	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:33 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110026721)	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:33 AM	Ingresar a Expediente	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:32 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Regenera Radicado Anexo No .2017211002672100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 10:30 AM		JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO	Archivo Anexo No. 2017211002672100001	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO
OFICINA ASESORA JURIDICA	01-06-2017 09:35 AM	Radicación	JORGE ALEJANDRO HIDALGO ZAMBRANO		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110026721	CORRESPONDENCIA	06-06-2017 10:07 AM	MISION AMBIENTAL S.A. E.S.P.	CARRERA 1D No 44-123	VALLE DEL CAUCA	CALI	CERTIFICADO		RESOL CRA 794 DE 2017+1CD	NNINO



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20172110032321
Fecha: 22-06-2017

Bogotá, D.C.

Señores
ASEO AMBIENTAL S.A. E.S.P
Doctora
María Del Pilar Gómez Mesa
Representante Legal
Carrera 62 2B- 58 Local 17 C.C. Puente Blanco
Teléfono: 551 07 24 - 396 82 72
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: Citación a notificación personal de la Resolución CRA 794 de 2017.

Respetada doctora Gómez:

El artículo cuarto de la Resolución CRA 794 de 2017, ordena lo siguiente: "NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la empresa Promocional Cali S.A. E.S.P., o a quien haga sus veces, así como a los representantes legales de las empresas Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., Misión Ambiental S.A. E.S.P. y Aseo Ambiental S.A. E.S.P., o a quienes hagan sus veces y a los terceros interesados reconocidos en la actuación administrativa, entregándoles copia íntegra, auténtica y gratuita de la misma e informándoles que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión, el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo previsto por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

En consecuencia, nos permitimos solicitarle acercarse a las instalaciones de esta Comisión de Regulación, ubicadas en la carrera 12 No. 97-80 Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., a más tardar el quinto (5º) día hábil siguiente al envío de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente el acto administrativo mencionado.

Atentamente,

JAVIER MORENO MENDEZ
Director Ejecutivo

Esbozo: María Argemiro
Aprobó: Juliana Sánchez

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá, D.C. - Colombia Código postal: 110221
PBX: +57(1) 4873820 - 4897840 Fax: +57(1) 4897850 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565
correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

Notificación de citación personal Resolución 794 Aseo Ambiental S.A.

Home ...: CRA ::

gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170816_1502891800&swLog=1&torno=1

Acciones Bandejas Radicación Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	23-06-2017 12:13 PM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR								
DIRECCION EJECUTIVA	23-06-2017 11:59 AM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Listo para vistos buenos y pasar a firma del Director							CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	23-06-2017 09:13 AM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Para revisión y firma. Gracias.							ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	22-06-2017 20:28 PM	Reasignar para Vo.Bo.	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	Juli, para su revision y v.b. Citación para la notificación personal de la Resolución CRA 794 de 2017. Muchas gracias.							JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	22-06-2017 20:10 PM	Ingresar a Expediente	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E							MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	22-06-2017 20:05 PM		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110032321)							MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	22-06-2017 20:04 PM		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	Regenera Radicado Anexo No .2017211003232100001							MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	22-06-2017 20:03 PM		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	Archivo Anexo No. 2017211003232100001							MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	22-06-2017 20:01 PM	Radicación	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON								JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110032321	CORRESPONDENCIA	10-07-2017 11:15 AM	ASEO AMBIENTAL S.A. E.S.P.	Carrera 23 No 12-99 LA Y	VALLE DEL CAUCA	ACOPI	CERTIFICADO		SE ARCHIVA POR SOLICITUD DE ALEJANDRO HIDALGO-	NNINO
20172110032321	CORRESPONDENCIA	27-06-2017 10:40 AM	ASEO AMBIENTAL S.A. E.S.P.	CARRERA 62 N. 2B-58 LOCAL 17 C.C. PUENTE BLANCO	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	CERTIFICADO		SE REENVIA POR CERTIFICADO CON DIRECCION ALTERNATIVA-	GBAUTISTA

Windows Taskbar: 9:10 a.m. 16/08/2017

Notificación por aviso Resolución 794

Aseo Ambiental S.A.

Home ... CRA ... gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/index_frames.php?&fechah=20170816_1502891800&swLog=1&orno=1

Acciones Bandejas Radicación Opciones EDILBERTO PINEDA ALVARADO

OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA	10-07-2017 12:10 PM	Reasignación	CLAUDIA GASPAR	RADICAR.	CLAUDIA GASPAR
DIRECCION EJECUTIVA	10-07-2017 11:53 AM	Reasignación	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO	Listo para vistos buenos y pasar a firma del Director	CLAUDIA GASPAR
OFICINA ASESORA JURIDICA	07-07-2017 14:45 PM	Reasignación	JULIANA SANCHEZ ACUNA	NOTIFICACIÓN POR AVISO BARRIDO PROMOS. Para revisión y firma. Gracias.	ANGELICA MARIA RANGEL AMADO
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 15:11 PM	Reasignar para Vo.Bo.	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	Juli, para su revision; notifiacion por aviso de la Resolucion CRA 794 de 2017. Muchas gracias.	JULIANA SANCHEZ ACUNA
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 08:43 AM		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	*TRD*101/4 (Anexo Tipificado No. 20172110034321)	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 08:42 AM		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	Regenera Radicado Anexo No. 2017211003432100001	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 08:41 AM	Ingresar a Expediente	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	*Se incluye en el expediente -> * 2016211101040005E	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 08:40 AM		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON	Archivo Anexo No. 2017211003432100001	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 08:38 AM	Editar Registro	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON		MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON
OFICINA ASESORA JURIDICA	06-07-2017 08:37 AM	Radicación	MARIA ALEJANDRA MUNOZ RINCON		JULIANA SANCHEZ ACUNA

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES	Realizo Envio
20172110034321	CORRESPONDENCIA	11-07-2017 10:25 AM	ASEO AMBIENTAL S.A. E.S.P.	Carrera 23 No 12-99 LA Y	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CERTIFICADO		SE ARCHIVA POR SOLICITUD DE ALEJANDRO HIDALGO-1 CD	NNINO

Windows Taskbar: 9:20 a.m. 16/08/2017